

QUILMES, 4 ABR 2007

VISTO el Expediente N° 827-0720/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Servicios, del Sr. Sergio Hernán Ganza, como responsable del Coro de la Universidad Nacional de Quilmes, dependiente de la Dirección General de Cultura, de la Secretaría de Extensión Universitaria.

Que corresponde establecer quien será el responsable por la administración de la actividad.

Que con el objeto de gestionar de manera eficiente y eficaz los gastos, corresponde facultar a la Secretaría de Extensión Universitaria, a conformar los honorarios, que serán solventados por el Programa 08.05., Fuente 16, Dirección General de Cultura, Secretaría de Extensión Universitaria.

Que a fs. 54 consta la imputación presupuestaria para hacer frente a las erogaciones en conceptos de honorarios al director del Coro.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación, bajo régimen de Locación de Servicios, del Sr. Sergio Hernán Ganza, DNI N° 24.271.572, como responsable del Coro de la Universidad Nacional de Quilmes, por el importe total e invariable de PESOS NOVECIENTOS CON 00/100 (\$900,00), según las condiciones que se detallan en el contrato respectivo y suscripto a tales efectos, con copia obrante a fs. 58 y 59 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 2º: Autorizar el pago de la suma reconocida en el Artículo 1º, según las especificaciones establecidas en la cláusula segunda del contrato aprobado en el Artículo precedente.



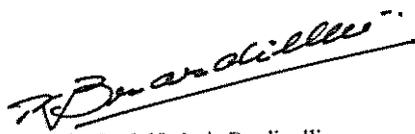
00189

ARTÍCULO 3º: Lo dispuesto en la presente deberá ser imputado en sus tres instancias (vp: comprometido, devengado y pagado) a la Dependencia 08-03, Fuente 16, Programa 08.05.00.08, Dirección General de Cultura, Secretaría de Extensión Universitaria, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: **00189**

UNQ
ca.
<i>[Handwritten mark]</i>
<i>[Handwritten mark]</i>



Lic. Rodolfo Luis Bardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES